

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 019/26

N°: 039

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
MUESTRA "ANTÁRTIDA: NUESTRO FUTURO BLANCO".**

Entró en la Sesión de: 27 de Marzo 2026

Girado a la Comisión N°: Aprobado

Orden del día N°: 19



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a usted y, por su intermedio, a las señoras y los señores Legisladores, a fin de poner a consideración el presente proyecto de declaración.

El mismo tiene por objeto declarar de Interés Provincial la muestra "Antártida: Nuestro Futuro Blanco", llevada a cabo el día 2 de febrero del corriente año en el Centro Cultural "Nueva Argentina", sito en la calle San Martín 1052 de la ciudad de Ushuaia.

La muestra fotográfica pertenece a Natalia Buzeta, oriunda de la ciudad de Buenos Aires, quien realizó sus estudios en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y se recibió en agosto de 2025 como Licenciada en Diseño y Planificación del Paisaje. En los últimos años de su carrera incursionó en la fotografía a partir de un viaje realizado a comienzos de 2020 a Colombia, en el marco de un intercambio estudiantil. A pesar de las restricciones derivadas del COVID-19, completó su formación y logró aplicar los conocimientos adquiridos, generando material por iniciativa propia que luego utilizó también en el dictado de sus clases.

Su proyecto nace de la inquietud de transmitir la importancia y la belleza única de nuestro Sector Antártico, área de paz, prioridad nacional y pilar de identidad, donde el compromiso humano custodia la soberanía en condiciones extremas y promueve el conocimiento científico para el futuro. Más de un siglo de presencia ininterrumpida reafirma nuestra soberanía irrenunciable sobre el territorio bicontinental.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARITIMOS ADYACENTES
CORRESPONDIENTES SON ARGENTINAS

Juan Carlos Pino

Legislador Provincial



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

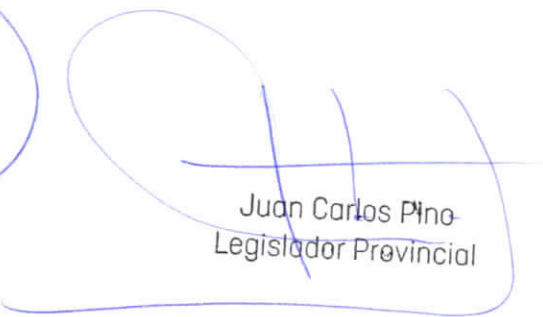


El objetivo de esta muestra es conectar a la comunidad fueguina con la Antártida Argentina, promoviendo la defensa, el amor y la preservación de este invaluable escenario prístino.

La inspiración en sus fotografías puede describirse de múltiples maneras; sin embargo, para la autora constituye una forma de sentir y de mirar el mundo que la rodea, con la intención de generar inquietudes y preguntas, despertando el interés por conocer e involucrarse en la protección de la Antártida. Resulta fundamental comprender el rol que cumple a nivel ecológico y su relevancia para nuestra población fueguina y para la Nación Argentina, así como la importancia de nuestra soberanía en el continente blanco.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las señoras y los señores legisladores la aprobación del presente proyecto.


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



RESUELVE:

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la muestra "Antártida: Nuestro futuro blanco", llevada a cabo el día 2 de febrero del corriente año en el Centro Cultural "Nueva Argentina", sito en la calle San Martín 1052 de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- DESTACAR a la fotógrafa Natalia Buzeta por su significativo aporte al arte y a la cultura en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial